

DOCUMENTO DE OPINIÓN

DEPENDENCIA: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca

PROGRAMA: 134 Atención Social a Grupos Vulnerables

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación Diagnóstica

EJERCICIO FISCAL: 2018

A lo largo de su historia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Estado de Oaxaca, ha desempeñado un papel fundamental para el desarrollo de aquellas personas en estado de vulnerabilidad, a través de la aplicación de políticas públicas integrales se ha tratado de transitar hacia una Gestión Orientada a Resultados. Es por este motivo que la alineación de los programas sociales se ha encaminado hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados.

Es bajo este tenor y en cumplimiento al Plan Anual de Evaluación 2018 del estado de Oaxaca, así como a los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que se les da atención a los resultados, hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de la Evaluación Diagnóstica 2018, de esta manera el Sistema DIF Oaxaca, responsable de la operación del programa arriba mencionado emite la siguiente opinión:

I. Comentarios generales:

La Evaluación Diagnóstica, se realizó en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE) con estricto apego a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública y el Modelo de Términos de Referencia. Esta fue realizada por “EXPLORAMÉTRICS” como instancia evaluadora, y tuvo como objetivo “Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados”

Esta Evaluación se enfocó en siete aspectos importantes, estos fueron: **Identificación del programa, Antecedentes, Identificación definición y descripción del problema, Objetivos, Cobertura, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.** Dichos aspectos permitieron analizar información y datos fundamentales de puntos específicos que son claves para el desarrollo del programa en comento. Esto es de suma utilidad para establecer los aspectos susceptibles de mejora por medio de los cuales el programa puede reflejar avances importantes como resultado de la atención a las recomendaciones realizadas por la instancia evaluadora.

II. Comentarios específicos:

Derivado de la revisión a la evaluación en comento, se puede decir que en general se está de acuerdo con los resultados obtenidos, en lo concerniente a la MIR estatal, se está en la disposición de atender las recomendaciones hechas por la instancia evaluadora. Para estos fines se realizará una revisión al árbol de problemas con el fin de validar la lógica de causa-efecto y así definir de manera clara el problema central de acuerdo con la metodología del Marco Lógico asimismo se identificar la población potencial y objetivo.

Asimismo, se fortalecerá el diagnóstico del programa, considerando las causas relevantes del problema central dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, con apego a la metodología de referencia, tomando en consideración la desagregación de la población potencial y objetivo por las características de sexo, grupos de edad y población indígena, estos aspectos son de suma importancia para clarificar la población que se atenderá.

III. Conclusiones:

Finalmente, se establece que la Evaluación constituye una herramienta útil para identificar aspectos susceptibles de mejora, por tal motivo desde la perspectiva de este Sistema se consideran acertados los resultados obtenidos en la misma. Este consentimiento genera un compromiso para atender las recomendaciones señaladas en tiempo y forma, lo que permitirá a su vez entrar en una dinámica donde el mejoramiento esté condicionado a la atención de las observaciones pertinentes con el fin de mantener un proceso constante de mejora continua.

C. Christian Holm Rodríguez

Director General

C. Omar Belmonte García

Director de Planeación, Evaluación y Profesionalización

C. Antonio Efren Cruz Ibañez

Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación